MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS FISICOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

PRESUPUESTO OFICIAL: **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($69.999.288,00)**

Matriz de Riesgos

| 2 | 1 | | |

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS FÍSICOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

PRESUPUESTO OFICIAL: **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($69.999.288,00)**

4	3
GENERAL	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO
EJECUCION	EJECUCION
RIESGO OPERACIONAL	RIESGO ECONOMICO
Extensión en plazo de ejecución del contrato debido a retrasos en la ejecución de actividades de obra.	Fluctuación de los precios unitarios, debido al aumento en los precios de los insumos (por la variación en los costos de transporte, cierres de vías, aumento de precios de la materia prima y desabastecimiento), lo cual altera directamente el presupuesto oficial del
Retrasos en el cronograma y deficiencias en la calidad del trabajo realizado por desconocimiento de las labores desarrolladas por el recurso saliente y deficiencias en la definición y aplicación de estándares de proyecto.	Desequilibrio económico del contrato.
POSIBLE (3)	POSIBLE (3)
MODERADO (3)	MAYOR (4)
(6)	(7)
RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
CONTRATISTA	CONTRATISTA
Seguimiento diario al cronograma de ejecución de obra	Aclarar los requisitos y especificaciones en los pliegos de condiciones.
IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (2)
MENOR (2)	MENOR (2)
4	4
RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
SI	SI
CONTRATISTA Y SUPERVISOR	CONTRATISTA Y SUPERVISOR
a partir de la suscripción del acta de inicio	a partir de la elaboración de estudios previos y pliegos de condiciones
N/A	N/A
seguimiento al cronograma de ejecución de actividades	a través de la actualización del estudio de mercado y/o actualización de bases de precios de entidades territoriales
Durante la ejecución del Contrato	mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS FÍSICOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

PRESUPUESTO OFICIAL: **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($69.999.288,00)**

6	5
GENERAL	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO
EJECUCION	SELECCIÓN - EJECUCION
RIESGO OPERACIONAL	RIESGO ECONOMICO - RIESGO OPERACIONAL
Calidad. presencia eventual de deterioro prematuro de algunos materiales durante el proceso de desarrollo de la obra.	Ofertas artificialmente bajas. Le corresponde al oferente garantizar que con los precios ofertados cumpla las condiciones técnicas y de calidad de las actividades a desarrollar en el contrato.
Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual	Se podría presentar en la ejecución del proyecto una deficiente calidad de los trabajos
PROBABLE (4)	PROBABLE (4)
MAYOR (4)	CATASTROFICO (5)
(8)	(9)
RIESGO EXTREMO	RIESGO EXTREMO
CONTRATISTA	CONTRATISTA
Recopilación de fichas técnicas de materiales para evidenciar la calidad de los mismos a la fecha de desarrollo de las obras, de igual manera para salvaguardar el producto final exigir la garantía de calidad.	Implementación de Controles en la Fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.
IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (2)
MENOR (2)	MENOR (2)
4	4
RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
SI	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del
CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Supervisores, Contratista
al inicio de la ejecución del contrato	En la selección y ejecución del contrato
N/A	N/A
Supervisión de la ejecución del contrato, acta de recepción del contrato a celebrar y documentación soporte.	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente. Seguimiento de las labores ejecutadas programa de inversiones. comités técnicos, seguimiento a
Durante la ejecución del Contrato	En la selección y ejecución del proyecto

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS FÍSICOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

PRESUPUESTO OFICIAL: SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($69.999.288,00)

6	8	7
ESPECIFICO	ESPECIFICO	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
RIESGO OPERACIONAL	RIESGO OPERACIONAL	RIESGO OPERACIONAL
Falta de idoneidad de la mano de obra	Escasez de insumos o materiales Por bloqueos, cierres de vías, amenazas naturales, problemas de importación y desabastecimiento de materia prima	No se cumple con los Procesos constructivos
Mala calidad de las actividades ejecutadas y se pone en riesgo la oportuna entrega de las obras	Retrasos en la ejecución de los trabajos e incumplimiento en la entrega en los plazos establecidos	Mala calidad de las obras ejecutadas
POSIBLE (3)	POSIBLE (3)	PROBABLE (4)
MAYOR (4)	MENOR (2)	MAYOR (4)
(7)	(5)	(8)
RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO EXTREMO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Se debe verificar la experiencia e idoneidad de las personas que se contratan para ejecutar las actividades del contrato de	Se debe verificar que se tenga el suficiente material en obra, adquirir compromisos con los proveedores.	Realizar seguimiento a cada una de las actividades que se ejecutan en desarrollo del contrato para que cumplan con las especificaciones técnicas
IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (2)
MODERADO(3)	MENOR (2)	MENOR (2)
5	4	4
RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
NO	SI	NO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA Y SUPERVISOR
desde el inicio de la ejecución del contrato	desde el inicio de ejecución de las actividades.	desde el inicio de la ejecución de las actividades
N/A	N/A	N/A
seguimiento a los procesos constructivos	seguimiento a la cantidad de insumos necesarios para la ejecución de las actividades.	seguimiento diario a la ejecución de las actividades
Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del Contrato

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS FÍSICOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

PRESUPUESTO OFICIAL: SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($69.999.288,00)

10	11
GENERAL	GENERAL
INTERNO	EXTERNO
EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
RIESGO OPERACIONAL	RIESGO REGULATORIO
Variación de las actividades y cantidades de obra del contrato.	Cambio en el marco regulatorio de la contratación.
Afectación del alcance inicial del proyecto.	Ocurre por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico que varían las condiciones económicas inicialmente pactadas.
POSIBLE (3)	IMPROBABLE (2)
MODERADO (3)	MODERADO(3)
(6)	(5)
RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO
CONTRATISTAA	CONTRATISTA Y ALCALDIA DE VILLANUEVA
Se harán balances sobre actividades ejecutadas vs proyectadas, donde se tomaran decisiones sobre al alcance de las obras. Siempre se buscara dejar obras funcionales.	Determinar exactamente las garantías previstas en procesos de contratación.
IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (2)
MENOR (2)	MODERADO(3)
4	(5)
RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO
SI	NO
CONTRATISTA Y SUPERVISOR	CONTRATISTA Y
a partir del inicio de ejecución de las actividades	desde el inicio de la ejecución del contrato.
N/A	N/A
seguimiento al proceso constructivo, medición de cantidades .	Actualización permanente de las nuevas disposiciones en cuanto a nueva normatividad.
Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS FÍSICOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

PRESUPUESTO OFICIAL: **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($69.999.288,00)**

14	13	12
GENERAL	GENERAL	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
RIESGO OPERACIONAL	RIESGO OPERACIONAL	ECONOMICO
Atrasos en el cronograma de trabajo	Disposición inadecuada de residuos producto de la construcción, levantamiento de material particulado	Modificación y/o cambios en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas.
Ampliación del plazo de ejecución del contrato	Afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo	Retrasos en la ejecución de los trabajos e incumplimiento en la entrega en los plazos establecidos
CASI CIERTO (5)	IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (2)
MAYOR (4)	MENOR (2)	MODERADO (3)
(9)	(4)	(5)
RIESGO EXTREMO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Determinar exactamente las garantías previstas en el proceso de contratación	Cumplir con el PAGA incluido en el proyecto	El proponente y/o futuro contratista deberá contar con planes de contingencia para mitigar este riesgo, el cual deberá contener información actualizada de fuentes y proveedores.
POSIBLE (3)	IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (2)
MENOR (2)	MENOR (2)	MODERADO (3)
5	(4)	(5)
RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO
SI	NO	NO
CONTRATISTA Y SUPERVISOR	CONTRATISTA	CONTRATISTA
desde el inicio de la ejecución del contrato	desde el inicio de la ejecución de las actividades	EN LA JECUCION DEL CONTRATO
N/A	N/A	N/A
seguimiento y cumplimiento del cronograma de trabajo	seguimiento al cumplimiento del plan de contingencia	Control de la programación de obra, mediante acta de seguimiento a la programación.
Durante la ejecución del contrato	Durante la Ejecución del Contrato	. Durante la ejecución del contrato

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS FÍSICOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

PRESUPUESTO OFICIAL: **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($69.999.288,00)**

17	16	15
GENERAL	GENERAL	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
EJECUCION	EJECUCIÓN	EJECUCION
RIESGO SOCIAL O POLITICO	RIESGOS DE LA NATURALEZA	OPERACIONAL
Daños causados por terceros o deterioro, en obras ejecutadas y aún no recibidas	Dificultades en la ejecución del contrato, retrasos en la obra debido a las condiciones climáticas	Daños, perjuicios o pérdidas, de los bienes a cargo del contratista.
Incremento en costos para el contratista y demora en la entrega de las obras	Retrasos en las obras y sobrecostos.	No cumplimiento en el cronograma de ejecución del proyecto
POSIBLE (3)	IMPROBABLE (2)	PROBABLE (4)
MODERADO (3)	MENOR (2)	MAYOR (4)
(6)	(4)	8
RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO EXTREMO
CONTRATISTA	CONTRATISTA Y ENTIDAD	CONTRATISTA
Exigir al contratista el mantenimiento y vigilancia de las obras terminadas mas no recibidas por la Administración Municipal	Prever dentro de la programación para la ejecución de las actividades de obras las temporadas de invierno y verano, con el fin de que no se presenten dificultades en las mismas.	Solicitar al contratista la implementación de un servicio de celaduría constante.
IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (2)	POSIBLE (3)
MENOR (2)	MENOR (2)	MENOR (2)
(4)	(4)	5
RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	Riesgo MEDIO
NO	SI	No
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA E INTERVENTOR (SUPERVISOR SI NO HAY INTERVENTORIA)
a partir de actividad terminada	desde el inicio de la ejecución del contrato	EN LA EJECUCION DEL CONTRATO
N/A	N/A	N/A
verificar vigilancia y mantenimiento de las actividades terminadas	seguimiento y cumplimiento del cronograma de trabajo	El contratista cuente con personal de celaduría en
diaria después de terminada la actividad	Durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato.

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS FÍSICOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

PRESUPUESTO OFICIAL: **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($69.999.288,00)**

19	18
GENERAL	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO
EJECUCION	EJECUCION
SOCIALES Y POLITICOS	RIESGO SOCIAL O POLITICO
Afectación en el desarrollo del proyecto a causa de huelgas, asonadas, paros generales de trabajadores o de transporte, situaciones de orden público.	Hurto y vandalismo. robo de elementos, materiales o bienes a cargo del contratista
El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se podría hacer entrega en los plazos establecidos afectando así la entrega de las obras para servicio de la comunidad	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual Incremento en los costos para el contratista
POSIBLE (3)	POSIBLE (3)
MODERADO(3)	MODERADO (3)
6	(6)
RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
CONTRATISTA Y DEPARTAMENTO	CONTRATISTA
Garantizar y verificar que el contratista tenga en bodega los materiales que permitan el normal desarrollo de las actividades del contrato	Exigir al contratista vigilancia durante la ejecución de la obra
IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (2)
MENOR (2)	MENOR (2)
(4)	(4)
RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
NO	NO
CONTRATISTA E INTERVENTOR (SUPERVISOR SI NO HAY INTERVENTORIA)	CONTRATISTA
EN LA EJECUCION DL CONTATO	a partir del inicio de ejecución de las actividades
N/A	N/A
Controlar que se cuente en bodega con un stock de materiales suficientes para ejecución de las actividades programadas	verificar que se tenga vigilancia constante en la obra
Durante la ejecución del contrato.	diaria desde el inicio de la ejecución de la obra

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS FÍSICOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

PRESUPUESTO OFICIAL: **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($69.999.288,00)**

20	
GENERAL	
INTERNO	
EJECUCION	
SOCIALES O POLITICOS	
Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado (Riesgo de corrupción).	
Retraso en el proyecto o contrato	
IMPROBABLE (2)	
INSIGNIFICANTE (1)	
(3)	
RIESGO BAJO	
CONTRATISTA	
Estipulación de los mecanismos de reajuste frente a la ocurrencia del riesgo. Análisis del mercado.	
IMPROBABLE (2)	
INSIGNIFICANTE (1)	
(3)	
RIESGO BAJO	
NO	
CONTRATISTA , SUPERVISOR	
Al iniciar la etapa de ejecución	
N/A	
Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista	
Cuando se requiera	

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS FÍSICOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

PRESUPUESTO OFICIAL: SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($69.999.288,00)

21
GENERAL
EXTERNO
EJECUCION
OPERACIONAL
Aceptación de los estudios y diseños que forman parte integral del proceso de contratación
Podría presentarse que el contratista de obra argumente que los estudios y diseños del proyecto no son los adecuados y solicite el rediseño de los mismos.
IMPROBABLE(2)
MODERADO (2)
(4)
Riesgo BAJO
CONTRATISTA Y DEPARTAMENTO
El contratista al momento de presentar su oferta se entiende que conoce todos los aspectos técnicos financieros y demás del proceso de contratación incluidos en el proyecto. En los documentos del proceso se dejará constancia de que el futuro contratista acepta los diseños entregados, y será responsable de revisar y ajustar los diseños como parte de las obligaciones contractuales, costo incluido dentro de sus gastos administrativos, previo desistimiento del diseñador del proyecto
IMPROBABLE (2)
INSIGNIFICANTE (1)
(3)
Riesgo Bajo
No
CONTRATISTA (SUPERVISOR SI NO HAY INTERVENTORIA)
EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
N/A
En la elaboración de los documentos de la etapa precontractual.
En la aprobación tanto del contratista de obra como del consultor (interventoria)
En la elaboración de los términos y estudios previos
En la ejecución de la obra.

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS FÍSICOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

PRESUPUESTO OFICIAL: **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($69.999.288,00)**

22	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Cuando los bienes entregados no cuentan con la calidad, ni en la cantidad contratada, es decir la aptitud de los mismos no satisfacen las necesidades para las cuales han sido contratados.	El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se podría recibir a satisfacción los bienes hasta que este no haga las reparaciones o cambios necesarios, con lo que se retrasaría el proyecto	PROBABLE (4)	SEVERO(3)	7	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Garantizar el seguimiento de los trabajos realizados por el contratista a través de la Interventoría, la cual, en caso de existir dudas frente a los requerimientos y especificaciones de los bienes contratados y ejecutados exigirá las mejoras que haya lugar. Elaboración de actas de entrega a satisfacción de los bienes	POSOBLE (3)	MENOR (2)	5	Riesgo MEDIO	No	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	N/A	Supervisión de la ejecución del contrato, acta de recepción del contrato a celebrar y documentación soporte.	Durante la ejecución del contrato.

NOTA: Los riesgos previsibles asignados al contratista, se deberán entender siempre incorporados en la propuesta del mismo. Así, en caso que el riesgo se materialice o haya sido aceptado por el contratista, NO podrá alegarse por parte de este algún desequilibrio económico del contrato

En caso que la entidad no reciba observaciones a la presente Matriz de Riesgos, esta se entiende ACEPTADA por los interesados que asistieron a la Audiencia de Asignación de Riesgos.

Proyecto: NELSON ALBERTO ALVARADO VEGA
Profesional Contratado – Secretaría de Infraestructura

Aprobó: CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de despacho – Secretaría de Infraestructura

Villanueva, 19 de octubre de 2026

Ingeniero
CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Infraestructura
Villanueva Casanare
Ciudad

Ref: Proceso de Selección **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS FÍSICOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."**

Asunto: Concepto técnico vigencia amparo de Estabilidad y Calidad de la Obra para mantenimientos locativos.

Cordial saludo,

Con base en las actividades contempladas en el Estudio Previo No. 807-2026, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS FÍSICOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE", me permito presentar el concepto técnico mediante el cual se justifica la determinación de una vigencia de un (1) año para el amparo de estabilidad y calidad de la obra, teniendo en cuenta la naturaleza de las intervenciones previstas, su alcance físico y su complejidad técnica, conforme a las disposiciones normativas aplicables.

1. FUNDAMENTO NORMATIVO

El artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 399 de 2021, establece que la garantía de estabilidad y calidad de la obra debe tener, como regla general, una vigencia no inferior a cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción. No obstante, la disposición permite que la entidad estatal acepte una vigencia inferior, previa justificación técnica de un experto en la materia, la cual debe incorporarse en los documentos del proceso. De acuerdo con la complejidad técnica del proyecto, dicha vigencia puede ser inferior a cinco (5) años, sin que en ningún caso sea menor de un (1) año.

El artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 399 de 2021, establece que la garantía de estabilidad y calidad de la obra debe tener, como regla general, una vigencia no inferior a cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción. No obstante, la disposición permite que la entidad estatal acepte una vigencia inferior, previa justificación técnica de un experto en la materia, la cual debe incorporarse en los documentos del proceso. De acuerdo con la complejidad técnica del proyecto, dicha vigencia puede ser inferior a cinco (5) años, sin que en ningún caso sea menor de un (1) año.

2. ANALISIS TECNICO DE LAS INTERVENCIONES

El alcance contractual corresponde a actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en espacios físicos destinados al funcionamiento del equipamiento institucional del municipio de Villanueva, Casanare. Las intervenciones comprenden la reparación y reposición puntual de elementos de cubierta, el sellado de juntas y encuentros para controlar filtraciones, la instalación de bajantes de aguas lluvias, la aplicación de pintura interior, la rehabilitación de puntos hidráulicos y sanitarios, la reparación localizada de pisos, la reposición de sifones y rejillas, la instalación de enchape cerámico y la incorporación de módulos de malla eslabonada como elementos adicionales a una baranda existente.

En el Palacio Municipal, las actividades se enfocan en el cambio parcial de tejas de cubierta, la instalación de elementos de sellado y remate, la reposición de una bajante de aguas lluvias, la aplicación de pintura en interiores y la rehabilitación localizada de puntos hidráulicos para el desagüe del agua de los aires acondicionados. En el CDI Los Angelitos, la intervención se limita al cambio de tejas de la cubierta del salón múltiple y a la ejecución de los remates correspondientes, sin contemplar la sustitución de la estructura portante de la cubierta. En la Casa de Justicia, los trabajos comprenden la reparación localizada del sistema de desagüe (sifones) y la reposición de acabados de piso. En la Biblioteca Municipal se contempla la instalación de módulos de malla eslabonada como elemento complementario de una baranda existente, con el propósito de incrementar la protección física en el área intervenida y contribuir a la seguridad de los usuarios. En la sede de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico se prevé la reposición del enchape cerámico en el área definida, mientras que en el Centro de Comercio Agroempresarial se ejecutará mantenimiento de pintura interior.

Desde el punto de vista técnico, las actividades descritas se caracterizan por su alcance localizado y por intervenir elementos específicos de las edificaciones existentes, sin que el objeto contractual contemple la construcción de nuevas edificaciones, la intervención integral de los inmuebles, la modificación de sus sistemas estructurales ni la ejecución de obras de reforzamiento estructural. Por consiguiente, la complejidad técnica de las actividades previstas se relaciona principalmente con la correcta instalación de los materiales, la ejecución de las uniones y los remates, la adecuada conexión de los elementos hidráulicos y sanitarios, la preparación de las superficies, la colocación de los acabados y la fijación de los elementos adicionales a las estructuras existentes.

La evaluación de la garantía debe considerar, además, que el comportamiento de algunos elementos intervenidos puede depender de las condiciones preexistentes de las edificaciones, de las características de los componentes que no son objeto de intervención y del uso y mantenimiento posteriores. Esta consideración no excluye la responsabilidad del contratista por los defectos o deterioros imputables a una ejecución deficiente de las actividades contratadas, sino que delimita el análisis técnico a los elementos efectivamente intervenidos y a las obligaciones asumidas en el contrato.

3. VALORACIÓN DE LA COMPLEJIDAD TÉCNICA Y DE LA VIGENCIA

Considerando el tipo de actividades previstas, el alcance físico de las intervenciones y los procedimientos constructivos requeridos, el contrato corresponde a trabajos de mantenimiento y reparación localizada, cuya ejecución no implica una transformación estructural de los inmuebles ni la incorporación de sistemas constructivos de alta complejidad. La calidad de los trabajos puede verificarse mediante la inspección de la

correcta instalación de las tejas, los sellos y remates de cubierta, el funcionamiento de los elementos de drenaje y desagüe, la adherencia y terminación de los acabados y la adecuada fijación de los módulos de malla eslabonada como complemento de la baranda existente.

En atención a estas características, desde el punto de vista técnico se considera viable sustentar una vigencia de un (1) año para el amparo de estabilidad y calidad de la obra, contado a partir del recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta que las intervenciones corresponden a reparaciones puntuales y reposiciones de elementos específicos, cuya calidad y funcionamiento pueden ser objeto de verificación durante su utilización. Esta determinación deberá estar respaldada por la justificación técnica correspondiente e incorporarse expresamente en los documentos del proceso contractual.

La vigencia propuesta corresponde al periodo de cobertura del amparo y no limita las demás obligaciones legales o contractuales del contratista, ni lo exonera de responsabilidad frente a defectos de ejecución que sean imputables a las actividades realizadas.

4. **CONCEPTO TECNICO** :

Con fundamento en el análisis de las actividades contempladas en el Estudio Previo No. 807-2026, se conceptúa que la naturaleza de las intervenciones, su alcance físico localizado y su complejidad técnica permiten sustentar la determinación de una vigencia de un (1) año para el amparo de estabilidad y calidad de la obra, contado a partir del recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas, de conformidad con la excepción prevista en el artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 399 de 2021.

La presente justificación se circunscribe a las actividades efectivamente previstas en el alcance contractual, entre ellas el cambio parcial de tejas de cubierta, la ejecución de sellos y remates, las reparaciones localizadas de redes hidráulicas y sanitarias, la reposición de acabados de piso, la aplicación de pintura interior y la instalación de módulos de malla eslabonada como elementos adicionales a una baranda existente. En consecuencia, la vigencia de un (1) año se sustenta en las características y el alcance de las intervenciones descritas, sin que esta conclusión implique excluir la responsabilidad del contratista por la calidad de los trabajos ejecutados.

El presente concepto constituye el soporte técnico para que la entidad evalúe y determine la vigencia del amparo de estabilidad y calidad de la obra, de acuerdo con las condiciones particulares del contrato y las disposiciones normativas aplicables.

Cordialmente,

Nelson Alvarado

NELSON ALBERTO ALVARADO VEGA
M.P N° 25202193845 CND
CC. 9.431.143